



REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

2017 JAN 23 A 11:00

FOU
[Handwritten signature]

UAP-2017-01-265

Santo Domingo, D. N.
20 de enero del 2017.-

Señores

Dr. Luis Ramón Cordero G.

Presidente Comisión de Compras y Licitaciones

Lic. Leonardo García

Coordinador Comisión de Compras y Licitaciones

Sus Despachos.-

Atención: Sr. Pablo I. Garrido Medina

Director General Administrativo

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No.275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, se les comunica la **aprobación** para iniciar el procedimiento correspondiente, para la contratación de la(s) empresa(s) que brindará(n) el servicio de suministro de combustible a las diferentes dependencias de la JCE, de conformidad con el oficio DGA No. 00205/2017 de fecha 18 de enero del 2017, suscrito por el **Sr. Pablo I. Garrido Medina**, Director General Administrativo, el cual anexamos; **acorde al reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.**

Con sentimientos de consideración, les saluda,

Atentamente,

Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente

JCCG/YA
JJG/parc

[Handwritten initials]



FO01(PO-PRE-012)01